



Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/265 de la Comisión, de 9 de febrero de 2023, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de baldosas de cerámica originarias de la India y de Turquía

(Diario Oficial de la Unión Europea L 41 de 10 de febrero de 2023)

En la página 76, en el anexo II, en la decimosexta fila:

donde dice:

«Turquía	Yurtbay Seramik Sanayi Ticaret A.Ş.	C918»,
----------	-------------------------------------	--------

debe decir:

«Turquía	Yurtbay Seramik Sanayi ve Ticaret A.Ş.	C918».
----------	--	--------